



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ACEVEDO CUARAN JUAN SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ACEVEDO CUARAN JUAN SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1035423613

EXPEDIENTE N° : TT2023441

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ACEVEDO RUSSBELL ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ACEVEDO RUSSBELL ALEXANDER

C.C. o NIT : 1003554959

EXPEDIENTE N° : TT2023296

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ACEVEDO VALENCIA JUAN PABLO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ACEVEDO VALENCIA JUAN PABLO

C.C. o NIT : 1010112356

EXPEDIENTE N° : TT2023392

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ACOSTA JIMENEZ ROGER ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ACOSTA JIMENEZ ROGER ANDRES

C.C. o NIT : 28085193

EXPEDIENTE N° : TT2023595

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ACUARIOS RIOS RITA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ACUARIOS RIOS RITA

C.C. o NIT : 63479708

EXPEDIENTE N° : TT2023550

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**AGUILERA TRIANA FRANCISCO JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : AGUILERA TRIANA FRANCISCO JAVIER

C.C. o NIT : 1032475968

EXPEDIENTE N° : TT2023455

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**AGUIRRE RIVERA JORGE IVAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : AGUIRRE RIVERA JORGE IVAN

C.C. o NIT : 1017128859

EXPEDIENTE N° : TT2023256

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ALVAREZ ACEVEDO SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALVAREZ ACEVEDO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1007242368

EXPEDIENTE N° : TT2023589

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ALZATE GONZALEZ CRISTIAN LEANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ALZATE GONZALEZ CRISTIAN LEANDRO

C.C. o NIT : 1001725376

EXPEDIENTE N° : TT2023307

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARANGO CARMONA YEISON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARANGO CARMONA YEISON

C.C. o NIT : 1058846582

EXPEDIENTE N° : TT2023273

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARCILA HERNANDEZ FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARCILA HERNANDEZ FELIPE

C.C. o NIT : 1040743235

EXPEDIENTE N° : TT2023602

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARIAS TORES WILSON JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARIAS TORES WILSON JAVIER

C.C. o NIT : 80183562

EXPEDIENTE N° : TT2023353

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARRIETA GUERRA ESNEIDER JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARRIETA GUERRA ESNEIDER JOSE

C.C. o NIT : 1069485298

EXPEDIENTE N° : TT2023480

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARRUBLA ESPINOSA MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARRUBLA ESPINOSA MATEO

C.C. o NIT : 1000412662

EXPEDIENTE N° : TT2023534

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ARTEAGA JIMENEZ MARCOS ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ARTEAGA JIMENEZ MARCOS ANTONIO

C.C. o NIT : 110162887

EXPEDIENTE N° : TT2023535

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ASTUDILLO GUZMAN ESTEBAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ASTUDILLO GUZMAN ESTEBAN DAVID

C.C. o NIT : 1107522586

EXPEDIENTE N° : TT2023542

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ATEHORTUA ARIAS JUAN FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ATEHORTUA ARIAS JUAN FERNANDO

C.C. o NIT : 71294090

EXPEDIENTE N° : TT2023606

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ATHEORTUA GIRALDO DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ATHEORTUA GIRALDO DANIEL

C.C. o NIT : 1041233322

EXPEDIENTE N° : TT2023354

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ATHEORTUA HINCAPIE MIRLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ATHEORTUA HINCAPIE MIRLEY

C.C. o NIT : 1038418320

EXPEDIENTE N° : TT2023519

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BAENA RENDON DAVID ALEJANDRO**  
CALLA 31 N° 23A - 139 - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BAENA RENDON DAVID ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1036948968

EXPEDIENTE N° : TT2023483

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BARRERA CHAVEZ CARLOS ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRERA CHAVEZ CARLOS ALBERTO

C.C. o NIT : 1101461139

EXPEDIENTE N° : TT2023496

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BARRERO CASTILLO EFRAIN ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRERO CASTILLO EFRAIN ALBERTO

C.C. o NIT : 1106890170

EXPEDIENTE N° : TT2023321

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BARRETO CUARTAS DANIEL EDUARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRETO CUARTAS DANIEL EDUARDO

C.C. o NIT : 1144145736

EXPEDIENTE N° : TT2023369

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BARRIOS CORTES JUAN CAMILO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BARRIOS CORTES JUAN CAMILO

C.C. o NIT : 1013639927

EXPEDIENTE N° : TT2023526

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BEDOYA FLOREZ CRISTIAN CAMILO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BEDOYA FLOREZ CRISTIAN CAMILO

C.C. o NIT : 1152699456

EXPEDIENTE N° : TT2023391

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BEDOYA JUAN SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BEDOYA JUAN SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1017189203

EXPEDIENTE N° : TT2023344

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BEJARANO RUSEL CRISTIAN EDUARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BEJARANO RUSEL CRISTIAN EDUARDO

C.C. o NIT : 1000130946

EXPEDIENTE N° : TT2023449

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BENITEZ ZAPATA MATHIAS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BENITEZ ZAPATA MATHIAS

C.C. o NIT : 1007243369

EXPEDIENTE N° : TT2023360

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BETANCUR ARCILA VICTORIA ELENA**

CALLE 18 A SUR # 38-350 APTO 701 - MEDELLIN

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BETANCUR ARCILA VICTORIA ELENA

C.C. o NIT : 32206376

EXPEDIENTE N° : TT2023373

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BETANCUR GUTIRREZ JULIAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BETANCUR GUTIRREZ JULIAN DAVID

C.C. o NIT : 1020440503

EXPEDIENTE N° : TT2023372

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BILBAO NIÑO JOSE FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BILBAO NIÑO JOSE FERNANDO

C.C. o NIT : 1022928343

EXPEDIENTE N° : TT2023389

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BOHADA OVIEDO CLARIBEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOHADA OVIEDO CLARIBEL

C.C. o NIT : 43258921

EXPEDIENTE N° : TT2023522

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BOHADA SALAZAR KILIAN ANDREY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOHADA SALAZAR KILIAN ANDREY

C.C. o NIT : 1192794043

EXPEDIENTE N° : TT2023425

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BOLIVAR OSSA MARTIN ALONSO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOLIVAR OSSA MARTIN ALONSO

C.C. o NIT : 1037590434

EXPEDIENTE N° : TT2023388

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BOTERO OCAMPO JUAN ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BOTERO OCAMPO JUAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 8104006

EXPEDIENTE N° : TT2023515

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BRICEÑO CARLOS EDUARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BRICEÑO CARLOS EDUARDO

C.C. o NIT : 1045752170

EXPEDIENTE N° : TT2023313

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BROWN CHASE BENCHLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BROWN CHASE BENCHLEY

C.C. o NIT : 20528156

EXPEDIENTE N° : TT2023567

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BITRAGO ROJAS EDISON JULIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BITRAGO ROJAS EDISON JULIAN

C.C. o NIT : 1234340860

EXPEDIENTE N° : TT2023226

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BURITICA GIRALDO JUAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BURITICA GIRALDO JUAN ANDRES

C.C. o NIT : 1007292384

EXPEDIENTE N° : TT2023490

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**BUSTAMANTE LOPEZ WILMAR GILBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : BUSTAMANTE LOPEZ WILMAR GILBERTO

C.C. o NIT : 71791539

EXPEDIENTE N° : TT2023499

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CABEZAS PONCE PEDRO ISAAC**

VEREDA LA PEÑA VEREDA LA PEÑA - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CABEZAS PONCE PEDRO ISAAC

C.C. o NIT : 18142440

EXPEDIENTE N° : TT2023185

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CAMPO GIRALDO EIDER ESTIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CAMPO GIRALDO EIDER ESTIVEN

C.C. o NIT : 1017256190

EXPEDIENTE N° : TT2023501

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CANO BRAHIAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CANO BRAHIAN ANDRES

C.C. o NIT : 1007109844

EXPEDIENTE N° : TT2023346

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CANO JAIRO STIVEN**

VEREDA LA PIEDRA - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CANO JAIRO STIVEN

C.C. o NIT : 1007115603

EXPEDIENTE N° : TT2023549

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CANO MORALES LEONES ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CANO MORALES LEONES ANDRES

C.C. o NIT : 1041228265

EXPEDIENTE N° : TT2023366

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARDENAS CACERES CAMILO ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDENAS CACERES CAMILO ANDRES

C.C. o NIT : 1098678675

EXPEDIENTE N° : TT2023431

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARDONA ALZATE JHERY ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDONA ALZATE JHERY ALBERTO

C.C. o NIT : 1038405178

EXPEDIENTE N° : TT2023242

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARDONA JONATHAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDONA JONATHAN ANDRES

C.C. o NIT : 1128402636

EXPEDIENTE N° : TT2023254

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARDONA JONATHAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARDONA JONATHAN ANDRES

C.C. o NIT : 1128402636

EXPEDIENTE N° : TT2023253

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARO FERNANDEZ JOSE DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARO FERNANDEZ JOSE DAVID

C.C. o NIT : 1044925968

EXPEDIENTE N° : TT2023559

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARO GOMEZ DAVID ESTIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** CARO GOMEZ DAVID ESTIVEN

C.C. o NIT : 1017232644

EXPEDIENTE N° : TT2023393

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARPIO PEREZ ALBEIRO ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARPIO PEREZ ALBEIRO ANTONIO

C.C. o NIT : 1193593738

EXPEDIENTE N° : TT2023245

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARRILLO LEIVA ORLANDO FAUTINO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARRILLO LEIVA ORLANDO FAUTINO

C.C. o NIT : 11432960

EXPEDIENTE N° : TT2023401

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CARTAGENA MORENO BRANDON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CARTAGENA MORENO BRANDON

C.C. o NIT : 1041177345

EXPEDIENTE N° : TT2023257

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**CASAS RODRIGUEZ YENSY YULIET**

CRA 92 N° 25-42 APT 901 TORRE 3 VALEL DEL LILI - CALI

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023202

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASAS RODRIGUEZ YENSY YULIET**

CRA 92 N° 25-42 APT 901 TORRE 3 VALEL DEL LILI - CALI

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASAS RODRIGUEZ YENSY YULIET

C.C. o NIT : 1059900525

EXPEDIENTE N° : TT2023203

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTAÑEDA QUIROS CRISTIAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTAÑEDA QUIROS CRISTIAN ANDRES

C.C. o NIT : 1233497003

EXPEDIENTE N° : TT2023471

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTAÑO GIL SIMON ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTAÑO GIL SIMON ANDRES

C.C. o NIT : 1001142013

EXPEDIENTE N° : TT2023459

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTELLANOS ANGELO PAOLO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTELLANOS ANGELO PAOLO

C.C. o NIT : 466382

EXPEDIENTE N° : TT2023411

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTILLO MOSQUERA ALEXIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTILLO MOSQUERA ALEXIS

C.C. o NIT : 10496066

EXPEDIENTE N° : TT2023558

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTRO GARCIA MIGUEL ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO GARCIA MIGUEL ANGEL

C.C. o NIT : 70951764

EXPEDIENTE N° : TT2023283

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CASTRO MONTES BRYAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CASTRO MONTES BRYAN

C.C. o NIT : 1036784142

EXPEDIENTE N° : TT2023340

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CATAÑO JUAN MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CATAÑO JUAN MANUEL

C.C. o NIT : 1088291379

EXPEDIENTE N° : TT2023316

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CATAÑO OLIVEROS MICHAEL STIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CATAÑO OLIVEROS MICHAEL STIVEN

C.C. o NIT : 1216730029

EXPEDIENTE N° : TT2023317

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CERQUERA SERRANTE ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** CERQUERA SERRANTE ALEXANDER

C.C. o NIT : 1083893679

EXPEDIENTE N° : TT2023418

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CHAVARRIAGA DIANA ELIZABETH**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CHAVARRIAGA DIANA ELIZABETH

C.C. o NIT : 1004680571

EXPEDIENTE N° : TT2023209

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**COLLAZOS JUAN DAVID**  
BOMBEROS - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : COLLAZOS JUAN DAVID

C.C. o NIT : 1098313069

EXPEDIENTE N° : TT2023477

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**COLORADO GIRALDO DAIRO DE JESUS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : COLORADO GIRALDO DAIRO DE JESUS

C.C. o NIT : 71004163

EXPEDIENTE N° : TT2023423

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CORDOBA JORGE IVAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CORDOBA JORGE IVAN

C.C. o NIT : 3507161

EXPEDIENTE N° : TT2023215

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CORRALES BALCAZR LUIS MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CORRALES BALCAZR LUIS MATEO

C.C. o NIT : 1001013858

EXPEDIENTE N° : TT2023246

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**CORREO BETANCUR MATEO**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023406

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CORREO BETANCUR MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CORREO BETANCUR MATEO

C.C. o NIT : 1035877803

EXPEDIENTE N° : TT2023407

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CORREO BETANCUR MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CORREO BETANCUR MATEO

C.C. o NIT : 1035877803

EXPEDIENTE N° : TT2023408

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**COTES MORA LUIS ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** COTES MORA LUIS ALEJANDRO

C.C. o NIT : 18959496

EXPEDIENTE N° : TT2023291

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CUARTAS QUINTERO WILLIAM DE JESUS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : CUARTAS QUINTERO WILLIAM DE JESUS

C.C. o NIT : 71221100

EXPEDIENTE N° : TT2023509

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**CUBILLOS RODRIGUEZ HUMBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** CUBILLOS RODRIGUEZ HUMBERTO

C.C. o NIT : 80499990

EXPEDIENTE N° : TT2023334

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DAZA CORRALES BRAHIAN STEVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DAZA CORRALES BRAHIAN STEVEN

C.C. o NIT : 1020458602

EXPEDIENTE N° : TT2023442

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DE ARCOS PACHECO ALVARO JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DE ARCOS PACHECO ALVARO JOSE

C.C. o NIT : 10820238

EXPEDIENTE N° : TT2023223

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**  
**DELGADO YEPES HIROXIS**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023586

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DELGADO YEPES HIROXIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DELGADO YEPES HIROXIS

C.C. o NIT : 25104720

EXPEDIENTE N° : TT2023587

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DOMINGUEZ ARELLANO JUAN CAMILO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DOMINGUEZ ARELLANO JUAN CAMILO

C.C. o NIT : 71527302

EXPEDIENTE N° : TT2023511

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DUQUE QUINTERO CAMILO ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DUQUE QUINTERO CAMILO ANDRES

C.C. o NIT : 1017166422

EXPEDIENTE N° : TT2023435

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DURAN ORTIZ DIANA YANETH**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DURAN ORTIZ DIANA YANETH

C.C. o NIT : 60446609

EXPEDIENTE N° : TT2023243

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**DURANGO GUERRA JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : DURANGO GUERRA JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1066745865

EXPEDIENTE N° : TT2023422

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ECHAVARRIA JHOAN ESTEDUAR**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ECHAVARRIA JHOAN ESTEDUAR

C.C. o NIT : 1001619624

EXPEDIENTE N° : TT2023378

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ENCISO ROJAS RAUL ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ENCISO ROJAS RAUL ALEXANDER

C.C. o NIT : 1006693171

EXPEDIENTE N° : TT2023493

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ESCOBAR ARCILA STEVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ESCOBAR ARCILA STEVEN

C.C. o NIT : 1143958885

EXPEDIENTE N° : TT2023562

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ESCOBAR GIL JUAN FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ESCOBAR GIL JUAN FELIPE

C.C. o NIT : 1007762771

EXPEDIENTE N° : TT2023427

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ESPINOSA AVILA JORGE LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ESPINOSA AVILA JORGE LEONARDO

C.C. o NIT : 1049617185

EXPEDIENTE N° : TT2023502

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**FLOREZ LONDOÑO VICTOR MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : FLOREZ LONDOÑO VICTOR MANUEL

C.C. o NIT : 1042708839

EXPEDIENTE N° : TT2023338

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**FLOREZ ROJAS JUAN CARLOS**  
CORREJIMIENTO DE TABACAL - BURITICA

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : FLOREZ ROJAS JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1028120683

EXPEDIENTE N° : TT2023446

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**FORERO ORTIZ ANDRES FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : FORERO ORTIZ ANDRES FELIPE

C.C. o NIT : 1000458398

EXPEDIENTE N° : TT2023594

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GAITAN VELEZ CRISTIAN DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GAITAN VELEZ CRISTIAN DANIEL

C.C. o NIT : 1037618841

EXPEDIENTE N° : TT2023235

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

Señor(es):

**GAITAN VELEZ CRISTIAN DANIEL**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023234

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GALARCIO CARO LUIS ALBEIRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** GALARCIO CARO LUIS ALBEIRO

C.C. o NIT : 10999135

EXPEDIENTE N° : TT2023241

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCES AVILA MIGUEL ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCES AVILA MIGUEL ANTONIO

C.C. o NIT : 1063158613

EXPEDIENTE N° : TT2023220

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARGES SILVA JULIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARGES SILVA JULIAN

C.C. o NIT : 1152225474

EXPEDIENTE N° : TT2023451

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA ARIAS NELSON ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA ARIAS NELSON ANDRES

C.C. o NIT : 1000536075

EXPEDIENTE N° : TT2023395

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA ARISTIZABAL JORGE ALFREDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA ARISTIZABAL JORGE ALFREDO

C.C. o NIT : 1193415089

EXPEDIENTE N° : TT2023485

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA HENAO JORGE ALIRIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA HENAO JORGE ALIRIO

C.C. o NIT : 7918964

EXPEDIENTE N° : TT2023491

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA HERNANDEZ JOHN FREDY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA HERNANDEZ JOHN FREDY

C.C. o NIT : 1094966560

EXPEDIENTE N° : TT2023590

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA JEFERSON ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA JEFERSON ANDRES

C.C. o NIT : 1040873307

EXPEDIENTE N° : TT2023282

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA MONTOYA JOHAN ARMANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA MONTOYA JOHAN ARMANDO

C.C. o NIT : 1064488006

EXPEDIENTE N° : TT2023486

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA MORALES EDISON**

PLAZOLETA EL ZOCALO - ABEJORRAL

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA MORALES EDISON

C.C. o NIT : 1037237746

EXPEDIENTE N° : TT2023303

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA RAMIREZ JHON JAROL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA RAMIREZ JHON JAROL

C.C. o NIT : 1000884602

EXPEDIENTE N° : TT2023204

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA RANGEL ANGEL LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA RANGEL ANGEL LEONARDO

C.C. o NIT : 1090176829

EXPEDIENTE N° : TT2023554

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES

C.C. o NIT : 1001114377

EXPEDIENTE N° : TT2023429

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA TORRES ADRIANA ISABEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA TORRES ADRIANA ISABEL

C.C. o NIT : 1232590296

EXPEDIENTE N° : TT2023410

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARCIA VELASQUEZ DIXON JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARCIA VELASQUEZ DIXON JOSE

C.C. o NIT : 23591279

EXPEDIENTE N° : TT2023186

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GARZON GARCIA JOHN ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GARZON GARCIA JOHN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1036935382

EXPEDIENTE N° : TT2023552

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIL LOPEZ STIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIL LOPEZ STIVEN

C.C. o NIT : 1007115410

EXPEDIENTE N° : TT2023472

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO CASTRO ADILSON DURFAY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO CASTRO ADILSON DURFAY

C.C. o NIT : 1117540290

EXPEDIENTE N° : TT2023286

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO CLAVIJO CARLOS DUVIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO CLAVIJO CARLOS DUVIAN

C.C. o NIT : 70166323

EXPEDIENTE N° : TT2023460

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO GOMEZ JHON JAIRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO GOMEZ JHON JAIRO

C.C. o NIT : 1105367058

EXPEDIENTE N° : TT2023475

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO GOMEZ JORGE ESTIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO GOMEZ JORGE ESTIVEN

C.C. o NIT : 1000203621

EXPEDIENTE N° : TT2023580

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO GOMEZ OSCAR NICOLAS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO GOMEZ OSCAR NICOLAS

C.C. o NIT : 70826198

EXPEDIENTE N° : TT2023302

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO JIMENEZ JIMMY ANDRES**

Cod Postal 05 : CALLE 28 CR35 EL RECREO - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO JIMENEZ JIMMY ANDRES

C.C. o NIT : 1037237886

EXPEDIENTE N° : TT2023531

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO JIMENEZ LUIS JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO JIMENEZ LUIS JAVIER

C.C. o NIT : 1037236604

EXPEDIENTE N° : TT2023252

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO MONTOYA JOSE DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO MONTOYA JOSE DANIEL

C.C. o NIT : 4551471

EXPEDIENTE N° : TT2023433

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO NARANJO JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO NARANJO JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1073326224

EXPEDIENTE N° : TT2023570

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO OSORIO JUAN DANIEL**

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO OSORIO JUAN DANIEL

C.C. o NIT : 1037238577

EXPEDIENTE N° : TT2023593

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO SANCHEZ CRISTIAN CAMILO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO SANCHEZ CRISTIAN CAMILO

C.C. o NIT : 1093226856

EXPEDIENTE N° : TT2023476

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GIRALDO SUAREZ DUBIAN CRISTOBAL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GIRALDO SUAREZ DUBIAN CRISTOBAL

C.C. o NIT : 71005157

EXPEDIENTE N° : TT2023227

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOEZ VASQUEZ MARCIANO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOEZ VASQUEZ MARCIANO

C.C. o NIT : 1040369414

EXPEDIENTE N° : TT2023228

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ AGUDELO JOHN JAIRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ AGUDELO JOHN JAIRO

C.C. o NIT : 1216717360

EXPEDIENTE N° : TT2023605

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ CALDERON ANDRES FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ CALDERON ANDRES FERNANDO

C.C. o NIT : 1035442935

EXPEDIENTE N° : TT2023492

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ GALLO ANDRES FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ GALLO ANDRES FELIPE

C.C. o NIT : 1031153341

EXPEDIENTE N° : TT2023380

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ LOPEZ RUBEN DARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ LOPEZ RUBEN DARIO

C.C. o NIT : 1096242582

EXPEDIENTE N° : TT2023238

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ LOPEZ RUBEN DARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ LOPEZ RUBEN DARIO

C.C. o NIT : 1030564516

EXPEDIENTE N° : TT2023597

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ MARIN JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ MARIN JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 75063749

EXPEDIENTE N° : TT2023206

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ MILTON ARCESIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ MILTON ARCESIO

C.C. o NIT : 98765500

EXPEDIENTE N° : TT2023599

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ MUNERA SEBASTIAN ALEXIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ MUNERA SEBASTIAN ALEXIS

C.C. o NIT : 1001242816

EXPEDIENTE N° : TT2023189

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ PINEDA JUAN PABLO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ PINEDA JUAN PABLO

C.C. o NIT : 1101074844

EXPEDIENTE N° : TT2023604

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ RUA JUAN GULLERMO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ RUA JUAN GULLERMO

C.C. o NIT : 1040735400

EXPEDIENTE N° : TT2023332

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GOMEZ USME ESNEIDER ANTIOQUIA**

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQUA - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GOMEZ USME ESNEIDER ANTIOQUIA

C.C. o NIT : 1037236057

EXPEDIENTE N° : TT2023415

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GONZALEZ AVENDAÑO LUIS CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GONZALEZ AVENDAÑO LUIS CARLOS

C.C. o NIT : 1192727122

EXPEDIENTE N° : TT2023355

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GRAJALES RAMIREZ JORGE ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GRAJALES RAMIREZ JORGE ALBERTO

C.C. o NIT : 15386881

EXPEDIENTE N° : TT2023538

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GRATEROL GONZALEZ ADRIANA CAROLINA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GRATEROL GONZALEZ ADRIANA CAROLINA

C.C. o NIT : 117557622

EXPEDIENTE N° : TT2023259

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUARIN CARDONA MIGUEL ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUARIN CARDONA MIGUEL ANGEL

C.C. o NIT : 1036927591

EXPEDIENTE N° : TT2023290

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUARÍN HINCAPIE JUAN MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUARÍN HINCAPIE JUAN MANUEL

C.C. o NIT : 1041233635

EXPEDIENTE N° : TT2023523

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUARIN LOPEZ LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUARIN LOPEZ LEONARDO

C.C. o NIT : 1001452344

EXPEDIENTE N° : TT2023482

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUARIN LOPEZ LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUARIN LOPEZ LEONARDO

C.C. o NIT : 1001452344

EXPEDIENTE N° : TT2023553

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUETIO ROJAS ALVARO JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUETIO ROJAS ALVARO JOSE

C.C. o NIT : 1060109756

EXPEDIENTE N° : TT2023281

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUEVARA DIAZ CARLOS ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUEVARA DIAZ CARLOS ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1059705609

EXPEDIENTE N° : TT2023479

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUEVARA ISAZA JHON JADER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUEVARA ISAZA JHON JADER

C.C. o NIT : 1020494615

EXPEDIENTE N° : TT2023551

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUTIERREZ DANIEL JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUTIERREZ DANIEL JOSE

C.C. o NIT : 1235239785

EXPEDIENTE N° : TT2023191

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**GUTIERREZ LUNA JHON ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : GUTIERREZ LUNA JHON ALEXANDER

C.C. o NIT : 1090437151

EXPEDIENTE N° : TT2023311

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HENAO HINCAPIE FERNANDO ADOLFO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO HINCAPIE FERNANDO ADOLFO

C.C. o NIT : 98512698

EXPEDIENTE N° : TT2023426

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HENAO QUINTERO DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO QUINTERO DANIEL

C.C. o NIT : 1001236192

EXPEDIENTE N° : TT2023582

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HENAO VEGA JOSE DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO VEGA JOSE DAVID

C.C. o NIT : 1000403686

EXPEDIENTE N° : TT2023413

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HENAO ZAPATA YULFARY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HENAO ZAPATA YULFARY

C.C. o NIT : 1036646701

EXPEDIENTE N° : TT2023260

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ GARCIA GREGORY JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ GARCIA GREGORY JOSE

C.C. o NIT : 25643917

EXPEDIENTE N° : TT2023571

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ MATHIEU LUIS FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ MATHIEU LUIS FERNANDO

C.C. o NIT : 71786735

EXPEDIENTE N° : TT2023525

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN**  
LA ESPERANZA - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN

C.C. o NIT : 71337727

EXPEDIENTE N° : TT2023450

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN**

LA ESPERANZA - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ MEJIA CRISTIAN

C.C. o NIT : 71337727

EXPEDIENTE N° : TT2023375

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ QUEVEDO JUAN SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ QUEVEDO JUAN SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1136911862

EXPEDIENTE N° : TT2023545

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERNANDEZ ROMAN JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERNANDEZ ROMAN JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1020481670

EXPEDIENTE N° : TT2023319

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA BETANCUR JUAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA BETANCUR JUAN DAVID

C.C. o NIT : 1017128644

EXPEDIENTE N° : TT2023494

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA BOHORQUEZ REINALDO ALONSO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA BOHORQUEZ REINALDO ALONSO

C.C. o NIT : 98642181

EXPEDIENTE N° : TT2023484

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA DAVID ALEJANDRO STIVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA DAVID ALEJANDRO STIVEN

C.C. o NIT : 1000190228

EXPEDIENTE N° : TT2023270

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA GOMEZ DANNA YULISA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA GOMEZ DANNA YULISA

C.C. o NIT : 1039704320

EXPEDIENTE N° : TT2023357

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



**MUNICIPIO DE GUATAPE**  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58  
User:LSALAZAR

**Señor(es):**  
**HERRERA GOMEZ DANNA YULISA**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023356

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA MUÑOZ JAIME**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA MUÑOZ JAIME

C.C. o NIT : 86011331

EXPEDIENTE N° : TT2023329

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA OLIVERO JOSE RAFAEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA OLIVERO JOSE RAFAEL

C.C. o NIT : 24971871

EXPEDIENTE N° : TT2023192

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HERRERA WILFREDO JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HERRERA WILFREDO JOSE

C.C. o NIT : 24971870

EXPEDIENTE N° : TT2023194

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HIGUITA TUBERQUIA DANIEL ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** HIGUITA TUBERQUIA DANIEL ESTEBAN

C.C. o NIT : 1007430095

EXPEDIENTE N° : TT2023488

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HINCAPIE HENAO JUAN ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HINCAPIE HENAO JUAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1037073920

EXPEDIENTE N° : TT2023409

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HOYOS CASTRO RICARDO HERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HOYOS CASTRO RICARDO HERNANDO

C.C. o NIT : 8127970

EXPEDIENTE N° : TT2023543

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HOYOS MORALES SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HOYOS MORALES SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1037237758

EXPEDIENTE N° : TT2023335

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HURTADO BAOS JOHNN WILMER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HURTADO BAOS JOHNN WILMER

C.C. o NIT : 16797860

EXPEDIENTE N° : TT2023397

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HURTADO GARCIA WHIMAR ALEXIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HURTADO GARCIA WHIMAR ALEXIS

C.C. o NIT : 1007358124

EXPEDIENTE N° : TT2023277

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**HURTADO VALLE YOINER ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : HURTADO VALLE YOINER ANDRES

C.C. o NIT : 1066839476

EXPEDIENTE N° : TT2023419

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**IBAÑEZ ZAPATA JIMMY ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : IBAÑEZ ZAPATA JIMMY ANDRES

C.C. o NIT : 98766465

EXPEDIENTE N° : TT2023210

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO AGUDELO RUBEN DARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO AGUDELO RUBEN DARIO

C.C. o NIT : 1038407998

EXPEDIENTE N° : TT2023591

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1038540631

EXPEDIENTE N° : TT2023387

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO MARTINEZ DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO MARTINEZ DANIEL

C.C. o NIT : 1152705384

EXPEDIENTE N° : TT2023399

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO POSADA LAURA JULIANA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO POSADA LAURA JULIANA

C.C. o NIT : 1152686246

EXPEDIENTE N° : TT2023603

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO SANCHEZ NATALY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO SANCHEZ NATALY

C.C. o NIT : 1037591748

EXPEDIENTE N° : TT2023504

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JARAMILLO TEJADA JUAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JARAMILLO TEJADA JUAN DAVID

C.C. o NIT : 1001420310

EXPEDIENTE N° : TT2023271

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JIMENEZ FLOREZ LUIS IGNACIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JIMENEZ FLOREZ LUIS IGNACIO

C.C. o NIT : 13497730

EXPEDIENTE N° : TT2023327

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JIMENEZ VALDERRAMA SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JIMENEZ VALDERRAMA SANTIAGO

C.C. o NIT : 1152223969

EXPEDIENTE N° : TT2023214

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JULIO BLANCO JUAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JULIO BLANCO JUAN ANDRES

C.C. o NIT : 1037469077

EXPEDIENTE N° : TT2023466

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**JULIO MONTERROZA JORGE JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : JULIO MONTERROZA JORGE JOSE

C.C. o NIT : 1067971258

EXPEDIENTE N° : TT2023264

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LAMILLA JOHM FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LAMILLA JOHM FERNANDO

C.C. o NIT : 7694119

EXPEDIENTE N° : TT2023564

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LARA MUÑOZ JAIME ALEXANDER**  
V LA AURORA FINCA LA ILUSIÓN - ABEJORRAL

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LARA MUÑOZ JAIME ALEXANDER

C.C. o NIT : 1020766301

EXPEDIENTE N° : TT2023261

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LARA PAEZ JORGE LUIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LARA PAEZ JORGE LUIS

C.C. o NIT : 25522745

EXPEDIENTE N° : TT2023539

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LATORRE HENRY JAIMES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LATORRE HENRY JAIMES

C.C. o NIT : 13508833

EXPEDIENTE N° : TT2023298

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LESMES ALVARADO JOSE FEDERICO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LESMES ALVARADO JOSE FEDERICO

C.C. o NIT : 79244940

EXPEDIENTE N° : TT2023560

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOAIZA ATHEORTUA EDWIN ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOAIZA ATHEORTUA EDWIN ALEXANDER

C.C. o NIT : 1000188898

EXPEDIENTE N° : TT2023447

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LODOÑO YESI FABIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LODOÑO YESI FABIAN

C.C. o NIT : 1017259053

EXPEDIENTE N° : TT2023216

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LONDOÑO LONDOÑO AVER ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LONDOÑO LONDOÑO AVER ANDRES

C.C. o NIT : 1216727035

EXPEDIENTE N° : TT2023219

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOPERA ZULUAGA ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPERA ZULUAGA ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1035438979

EXPEDIENTE N° : TT2023326

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOPEZ BECERRA LUIS LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** LOPEZ BECERRA LUIS LEONARDO

C.C. o NIT : 74377545

EXPEDIENTE N° : TT2023436

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOPEZ MARIN NILTON ARLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ MARIN NILTON ARLEY

C.C. o NIT : 1037237359

EXPEDIENTE N° : TT2023601

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOPEZ RAMIREZ DUVAN ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** LOPEZ RAMIREZ DUVAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1007115320

EXPEDIENTE N° : TT2023309

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOPEZ RAMIREZ YOMY ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOPEZ RAMIREZ YOMY ALEXANDER

C.C. o NIT : 1041233007

EXPEDIENTE N° : TT2023310

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**LOZANO ANDRADE JOSE MAURICIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : LOZANO ANDRADE JOSE MAURICIO

C.C. o NIT : 93452464

EXPEDIENTE N° : TT2023514

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MADRIGAL MORENO JUAN GABRIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MADRIGAL MORENO JUAN GABRIEL

C.C. o NIT : 98663772

EXPEDIENTE N° : TT2023576

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MALAGA ARAGUEN JESUS ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MALAGA ARAGUEN JESUS ANTONIO

C.C. o NIT : 26130634

EXPEDIENTE N° : TT2023537

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MANCIPE GUALDRON JEFERSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MANCIPE GUALDRON JEFERSON

C.C. o NIT : 1005563866

EXPEDIENTE N° : TT2023240

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MANCIPE GUALDRON JEFERSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MANCIPE GUALDRON JEFERSON

C.C. o NIT : 1005563866

EXPEDIENTE N° : TT2023239

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARIN MARTINEZ JOHN ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN MARTINEZ JOHN ANGEL

C.C. o NIT : 1041228713

EXPEDIENTE N° : TT2023374

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARIN SERNA JENRY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN SERNA JENRY

C.C. o NIT : 1152443453

EXPEDIENTE N° : TT2023536

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARIN USME ROMAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN USME ROMAN ANDRES

C.C. o NIT : 1214746215

EXPEDIENTE N° : TT2023462

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARIN ZULETA YESEN JAIRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARIN ZULETA YESEN JAIRO

C.C. o NIT : 1082891295

EXPEDIENTE N° : TT2023444

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARQUEZ HOLGUIN JEINS HERNAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARQUEZ HOLGUIN JEINS HERNAN

C.C. o NIT : 94480465

EXPEDIENTE N° : TT2023513

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARQUEZ RAFAEL JOAQUIN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARQUEZ RAFAEL JOAQUIN

C.C. o NIT : 15242358

EXPEDIENTE N° : TT2023265

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARSIGLIA PEREZ SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARSIGLIA PEREZ SANTIAGO

C.C. o NIT : 1001533897

EXPEDIENTE N° : TT2023396

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTIN BERNAL ANDRES JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTIN BERNAL ANDRES JAVIER

C.C. o NIT : 1018416119

EXPEDIENTE N° : TT2023274

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ ESTEBAN ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ ESTEBAN ALBERTO

C.C. o NIT : 1041231438

EXPEDIENTE N° : TT2023379

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ GARCIA MAXIMILIANO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ GARCIA MAXIMILIANO

C.C. o NIT : 84047323

EXPEDIENTE N° : TT2023463

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ LOZANO JOSE NICOLAS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ LOZANO JOSE NICOLAS

C.C. o NIT : 1122142098

EXPEDIENTE N° : TT2023506

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ PABON JHON EDUARD**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ PABON JHON EDUARD

C.C. o NIT : 1099370540

EXPEDIENTE N° : TT2023229

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ PATERNINA JHON ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ PATERNINA JHON ALEXANDER

C.C. o NIT : 1039093191

EXPEDIENTE N° : TT2023236

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MARTINEZ RINCON GUIDO ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MARTINEZ RINCON GUIDO ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1110567504

EXPEDIENTE N° : TT2023320

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MATO GARCIA JORGE ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MATO GARCIA JORGE ANDRES

C.C. o NIT : 1038435237

EXPEDIENTE N° : TT2023371

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MAYORCA TRIVIJO CESAR AUGUSTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MAYORCA TRIVIJO CESAR AUGUSTO

C.C. o NIT : 88232174

EXPEDIENTE N° : TT2023478

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MEJIA CASTRILLON EDWIN ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MEJIA CASTRILLON EDWIN ALEXANDER

C.C. o NIT : 1017184309

EXPEDIENTE N° : TT2023510

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MEJIA FERNANDEZ SEBATHAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MEJIA FERNANDEZ SEBATHAN

C.C. o NIT : 1028019733

EXPEDIENTE N° : TT2023540

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MEJIA VARGAS NICOLAS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MEJIA VARGAS NICOLAS

C.C. o NIT : 1026289478

EXPEDIENTE N° : TT2023211

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MENA ARANGO SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MENA ARANGO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1034916821

EXPEDIENTE N° : TT2023280

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MENA ARANGO SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MENA ARANGO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1034916821

EXPEDIENTE N° : TT2023289

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MENA ARANGO SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MENA ARANGO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1034916821

EXPEDIENTE N° : TT2023364

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MENA CAMPILLO ROIMA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MENA CAMPILLO ROIMA

C.C. o NIT : 1007607745

EXPEDIENTE N° : TT2023548

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MENDEZ GONZALEZ KEVIN JACKSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MENDEZ GONZALEZ KEVIN JACKSON

C.C. o NIT : 1098704577

EXPEDIENTE N° : TT2023301

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MESA HINCAPIE JUAN JOSE**

CLL 77 N 68B-74 CLL 77 N 68B-74 - ABEJORRAL

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MESA HINCAPIE JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1036957475

EXPEDIENTE N° : TT2023598

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MESA VALENCIA MAYCON STEVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MESA VALENCIA MAYCON STEVEN

C.C. o NIT : 1007196798

EXPEDIENTE N° : TT2023541

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MOLINA SABATIBAÑEZ MAICOL JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MOLINA SABATIBAÑEZ MAICOL JAVIER

C.C. o NIT : 1070967134

EXPEDIENTE N° : TT2023250

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONSALVE QUINTERO JERSON DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONSALVE QUINTERO JERSON DAVID

C.C. o NIT : 70955107

EXPEDIENTE N° : TT2023224

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTAYA SUAREZ VICTOR MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTAYA SUAREZ VICTOR MANUEL

C.C. o NIT : 1036362009

EXPEDIENTE N° : TT2023345

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTAYA SUAREZ VICTOR MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTAYA SUAREZ VICTOR MANUEL

C.C. o NIT : 1036362009

EXPEDIENTE N° : TT2023529

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTES IRIARTE CARMEN HELENA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTES IRIARTE CARMEN HELENA

C.C. o NIT : 57294517

EXPEDIENTE N° : TT2023568

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTOYA ARIAS JULIAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTOYA ARIAS JULIAN ANDRES

C.C. o NIT : 70197032

EXPEDIENTE N° : TT2023507

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTOYA GONZALEZ JOSE FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTOYA GONZALEZ JOSE FERNANDO

C.C. o NIT : 1037646512

EXPEDIENTE N° : TT2023563

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTOYA MEJIA JUAN FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTOYA MEJIA JUAN FERNANDO

C.C. o NIT : 98568220

EXPEDIENTE N° : TT2023384

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MONTOYA QUICENO JONATAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MONTOYA QUICENO JONATAN

C.C. o NIT : 1017211451

EXPEDIENTE N° : TT2023196

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORALES JUAN DIEGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES JUAN DIEGO

C.C. o NIT : 1045113240

EXPEDIENTE N° : TT2023530

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORALES LIZARAZO JUAN PABLO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES LIZARAZO JUAN PABLO

C.C. o NIT : 1000353844

EXPEDIENTE N° : TT2023585

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORALES LOPEZ CARLOS DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES LOPEZ CARLOS DAVID

C.C. o NIT : 1006615821

EXPEDIENTE N° : TT2023487

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORALES MONTOYA LUIS FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES MONTOYA LUIS FERNANDO

C.C. o NIT : 1037579190

EXPEDIENTE N° : TT2023381

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORALES ROMERO CENIA ISABEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORALES ROMERO CENIA ISABEL

C.C. o NIT : 1045704251

EXPEDIENTE N° : TT2023453

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORENO BOCANEGRA RICHARD SMITH**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORENO BOCANEGRA RICHARD SMITH

C.C. o NIT : 1077473377

EXPEDIENTE N° : TT2023556

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MORENO LUJAN ANDERSON JOHAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MORENO LUJAN ANDERSON JOHAN

C.C. o NIT : 1036641887

EXPEDIENTE N° : TT2023575

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MOSQUERA HERRERA SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MOSQUERA HERRERA SEBASTIAN

C.C. o NIT : 72022243

EXPEDIENTE N° : TT2023481

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MOTTA CASTAÑEDA JUAN FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MOTTA CASTAÑEDA JUAN FELIPE

C.C. o NIT : 1115091430

EXPEDIENTE N° : TT2023328

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MUÑOZ AGUIRRE JIMMY ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MUÑOZ AGUIRRE JIMMY ALBERTO

C.C. o NIT : 71734574

EXPEDIENTE N° : TT2023351

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MUÑOZ HENAO LUIS CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MUÑOZ HENAO LUIS CARLOS

C.C. o NIT : 1067851262

EXPEDIENTE N° : TT2023376

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MURILLO BONILLA YULIETH JASBLEIDY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MURILLO BONILLA YULIETH JASBLEIDY

C.C. o NIT : 1122116932

EXPEDIENTE N° : TT2023547

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**MURILLO HOYOS ALEX DUBAY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : MURILLO HOYOS ALEX DUBAY

C.C. o NIT : 71270290

EXPEDIENTE N° : TT2023341

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**NAGLES ZABALA YORMA ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAGLES ZABALA YORMA ANDRES

C.C. o NIT : 1038092193

EXPEDIENTE N° : TT2023421

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**NAVARRO SIERRA JUAN JOSE**

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : TT2023221

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**NAVARRO SIERRA JUAN JOSE**

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NAVARRO SIERRA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1035229956

EXPEDIENTE N° : TT2023222

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**NEIRA PEREZ DAVID FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NEIRA PEREZ DAVID FERNANDO

C.C. o NIT : 98710021

EXPEDIENTE N° : TT2023292

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**NOVOA ARANGO JOHAN FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : NOVOA ARANGO JOHAN FELIPE

C.C. o NIT : 1024594054

EXPEDIENTE N° : TT2023416

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OQUENDO GOMEZ ANDRES FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OQUENDO GOMEZ ANDRES FELIPE

C.C. o NIT : 1214729922

EXPEDIENTE N° : TT2023546

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORINYA AZUBUIKE ONEAL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORINYA AZUBUIKE ONEAL

C.C. o NIT : 522010609

EXPEDIENTE N° : TT2023467

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORJUELA TABAREZ JUAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORJUELA TABAREZ JUAN DAVID

C.C. o NIT : 1036221921

EXPEDIENTE N° : TT2023333

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OROZCO DUQUE WILFER HUMBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OROZCO DUQUE WILFER HUMBERTO

C.C. o NIT : 1045025548

EXPEDIENTE N° : TT2023363

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OROZCO DUQUE WILFER HUMBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OROZCO DUQUE WILFER HUMBERTO

C.C. o NIT : 1045025548

EXPEDIENTE N° : TT2023251

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORREGO RIOS JORGE OBEIMAR**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ORREGO RIOS JORGE OBEIMAR

C.C. o NIT : 98587690

EXPEDIENTE N° : TT2023404

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORTEGON DIAZ LUIS ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORTEGON DIAZ LUIS ANDRES

C.C. o NIT : 7701359

EXPEDIENTE N° : TT2023469

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORTIZ PABON NILSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORTIZ PABON NILSON

C.C. o NIT : 1065238300

EXPEDIENTE N° : TT2023267

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORTIZ PABON NILSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORTIZ PABON NILSON

C.C. o NIT : 1065238300

EXPEDIENTE N° : TT2023464

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ORTIZ PABON NILSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ORTIZ PABON NILSON

C.C. o NIT : 1065238300

EXPEDIENTE N° : TT2023266

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OSORIO AGUDELO LEONARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSORIO AGUDELO LEONARDO

C.C. o NIT : 8432103

EXPEDIENTE N° : TT2023197

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OSORIO CARDONA JOHN FREDY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSORIO CARDONA JOHN FREDY

C.C. o NIT : 9773044

EXPEDIENTE N° : TT2023520

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OSPINA CASTAÑO EDWIN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSPINA CASTAÑO EDWIN

C.C. o NIT : 1047964360

EXPEDIENTE N° : TT2023268

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



**MUNICIPIO DE GUATAPE**  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58  
User:LSALAZAR

**Señor(es):**  
**OSPINA MARIACA LUISA FERNANDA**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023324

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OSPINA MARIACA LUISA FERNANDA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSPINA MARIACA LUISA FERNANDA

C.C. o NIT : 1017217265

EXPEDIENTE N° : TT2023325

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OSPINA VALLEJO SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : OSPINA VALLEJO SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1020464932

EXPEDIENTE N° : TT2023398

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**OTEGA RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** OTEGA RAMIREZ MANUEL ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1098804178

EXPEDIENTE N° : TT2023304

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PADILLA SOSA MIGUEL ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PADILLA SOSA MIGUEL ANGEL

C.C. o NIT : 1007438278

EXPEDIENTE N° : TT2023400

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PADILLA VERGARA HERNAN DARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PADILLA VERGARA HERNAN DARIO

C.C. o NIT : 15374191

EXPEDIENTE N° : TT2023284

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PAEZ BEDOYA STEVEN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PAEZ BEDOYA STEVEN

C.C. o NIT : 1025642836

EXPEDIENTE N° : TT2023208

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PALENCIA APONT RAFAEL ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PALENCIA APONT RAFAEL ANTONIO

C.C. o NIT : 91259116

EXPEDIENTE N° : TT2023330

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PAMPLONA AGUDELO JUAN FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PAMPLONA AGUDELO JUAN FERNANDO

C.C. o NIT : 1036933183

EXPEDIENTE N° : TT2023394

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PARADA TORRES EDISON FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PARADA TORRES EDISON FERNANDO

C.C. o NIT : 80926930

EXPEDIENTE N° : TT2023512

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PAREDES ROSERO HERNAN JESUS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PAREDES ROSERO HERNAN JESUS

C.C. o NIT : 5292869

EXPEDIENTE N° : TT2023574

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PEÑA ASCAÑO FEDERICO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEÑA ASCAÑO FEDERICO

C.C. o NIT : 1064118454

EXPEDIENTE N° : TT2023518

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PEÑA BOHORQUEZ FABIAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEÑA BOHORQUEZ FABIAN ANDRES

C.C. o NIT : 1024541294

EXPEDIENTE N° : TT2023361

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PEREZ RAMIREZ CARLOS ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEREZ RAMIREZ CARLOS ANDRES

C.C. o NIT : 3413687

EXPEDIENTE N° : TT2023434

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PEREZ WALTER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PEREZ WALTER

C.C. o NIT : 09367191

EXPEDIENTE N° : TT2023592

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PIJARON MICHAEL STIVENS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PIJARON MICHAEL STIVENS

C.C. o NIT : 1000951498

EXPEDIENTE N° : TT2023255

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PINTO RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PINTO RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1016109463

EXPEDIENTE N° : TT2023454

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PINZON MONROY BRIAN ALEXIS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PINZON MONROY BRIAN ALEXIS

C.C. o NIT : 1000454406

EXPEDIENTE N° : TT2023300

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**PIRACOCA ERAZO ALIED AJOHANA**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023293

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PIRACOCA ERAZO ALIED AJOHANA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PIRACOCA ERAZO ALIED AJOHANA

C.C. o NIT : 1019041625

EXPEDIENTE N° : TT2023294

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PISSA MORALES JUAN FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PISSA MORALES JUAN FELIPE

C.C. o NIT : 1125270116

EXPEDIENTE N° : TT2023190

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**POSADA LIGIA MARCELA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : POSADA LIGIA MARCELA

C.C. o NIT : 44007991

EXPEDIENTE N° : TT2023279

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PULGAR ROSADO LUIS ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PULGAR ROSADO LUIS ANGEL

C.C. o NIT : 1151477235

EXPEDIENTE N° : TT2023249

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**PULGARIN LOPEZ WILSON ADRIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : PULGARIN LOPEZ WILSON ADRIAN

C.C. o NIT : 1041327780

EXPEDIENTE N° : TT2023432

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**QUICENO MAURICIO**

Cod Postal 05 : EL RECREO - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : QUICENO MAURICIO

C.C. o NIT : 71949847

EXPEDIENTE N° : TT2023557

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**QUICENO NERVIS ENRIQUE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** QUICENO NERVIS ENRIQUE

C.C. o NIT : 14416272

EXPEDIENTE N° : TT2023244

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ DAVILA RONALDO JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ DAVILA RONALDO JAVIER

C.C. o NIT : 1214735354

EXPEDIENTE N° : TT2023269

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ FERNANDEZ KEVIN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ FERNANDEZ KEVIN

C.C. o NIT : 1001420153

EXPEDIENTE N° : TT2023308

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ GOMEZ JHON ARLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ GOMEZ JHON ARLEY

C.C. o NIT : 1038419032

EXPEDIENTE N° : TT2023312

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ JOHAN SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ JOHAN SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1036664599

EXPEDIENTE N° : TT2023288

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ OMAR HERNAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ OMAR HERNAN

C.C. o NIT : 1030680521

EXPEDIENTE N° : TT2023365

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ ROJAS GEISON OBEIMAR**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ ROJAS GEISON OBEIMAR

C.C. o NIT : 1083907379

EXPEDIENTE N° : TT2023461

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMIREZ VELEZ JEFERSSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMIREZ VELEZ JEFERSSON

C.C. o NIT : 1041228127

EXPEDIENTE N° : TT2023566

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAMOS SEGOVIA YOSNELL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAMOS SEGOVIA YOSNELL

C.C. o NIT : 18980974

EXPEDIENTE N° : TT2023584

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RAVE MONTOYA JUAN FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RAVE MONTOYA JUAN FELIPE

C.C. o NIT : 1001618370

EXPEDIENTE N° : TT2023297

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RESTREPO SALAZAR DIDIER YAMID**

CRA 20 #27-14 AP 102 TORRE CAMPESTRE - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RESTREPO SALAZAR DIDIER YAMID

C.C. o NIT : 1037238380

EXPEDIENTE N° : TT2023390

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RESTREPO SALAZAR DIDIER YAMID**

CRA 20 #27-14 AP 102 TORRE CAMPESTRE - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RESTREPO SALAZAR DIDIER YAMID

C.C. o NIT : 1037238380

EXPEDIENTE N° : TT2023248

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RETAMOZO SANCHEZ KAI**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RETAMOZO SANCHEZ KAI

C.C. o NIT : 1143225007

EXPEDIENTE N° : TT2023528

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**REYES PERDEGON ANDRES FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : REYES PERDEGON ANDRES FERNANDO

C.C. o NIT : 1010159618

EXPEDIENTE N° : TT2023561

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RICARDO BARRIOS CARLOS ARTURO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RICARDO BARRIOS CARLOS ARTURO

C.C. o NIT : 1005676329

EXPEDIENTE N° : TT2023521

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIOS CARDONA GILDARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIOS CARDONA GILDARDO

C.C. o NIT : 98512089

EXPEDIENTE N° : TT2023581

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIOS JOSE ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIOS JOSE ALEXANDER

C.C. o NIT : 71005499

EXPEDIENTE N° : TT2023440

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIOS MARTINEZ JOSE ALEJANDRO**

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIOS MARTINEZ JOSE ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1037236019

EXPEDIENTE N° : TT2023473

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIVAS CASTAÑO EVYN ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVAS CASTAÑO EVYN ANTONIO

C.C. o NIT : 1104409229

EXPEDIENTE N° : TT2023305

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIVERA CARVAJAL JHONATAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA CARVAJAL JHONATAN

C.C. o NIT : 1074576941

EXPEDIENTE N° : TT2023532

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIVERA HENAO JORGE ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA HENAO JORGE ANDRES

C.C. o NIT : 1214715181

EXPEDIENTE N° : TT2023430

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIVERA JARAMILLO CRISTIAN LEON**

GUATAPE ANTIOQUIA GUATAPE ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA JARAMILLO CRISTIAN LEON

C.C. o NIT : 1037237065

EXPEDIENTE N° : TT2023276

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RIVERA ZAPATA LUIS ALFREDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RIVERA ZAPATA LUIS ALFREDO

C.C. o NIT : 1027892352

EXPEDIENTE N° : TT2023533

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROBAYO BULLA LUIS FERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROBAYO BULLA LUIS FERNANDO

C.C. o NIT : 1054570373

EXPEDIENTE N° : TT2023600

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODAS TORRES LILIANA MARCELA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODAS TORRES LILIANA MARCELA

C.C. o NIT : 1128468621

EXPEDIENTE N° : TT2023443

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ ACEVEDO YEFERSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ ACEVEDO YEFERSON

C.C. o NIT : 1020494930

EXPEDIENTE N° : TT2023588

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ CARLOS

C.C. o NIT : 71619787

EXPEDIENTE N° : TT2023402

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ DIAZ JAVIER ALBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ DIAZ JAVIER ALBERTO

C.C. o NIT : 7178366

EXPEDIENTE N° : TT2023322

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

Señor(es):

**RODRIGUEZ DIAZ JAVIER ALBERTO**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023323

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



**MUNICIPIO DE GUATAPE**  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58  
User:LSALAZAR

**Señor(es):**  
**RODRIGUEZ MARIO**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023199

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ MARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ MARIO

C.C. o NIT : 79899810

EXPEDIENTE N° : TT2023200

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ MARIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ MARIO

C.C. o NIT : 79899810

EXPEDIENTE N° : TT2023198

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RODRIGUEZ VELEZ SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RODRIGUEZ VELEZ SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1000639848

EXPEDIENTE N° : TT2023517

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROJAS GUERRERO HUGO DANIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROJAS GUERRERO HUGO DANIEL

C.C. o NIT : 80232693

EXPEDIENTE N° : TT2023439

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROJAS SILVA JONATHAN IVAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROJAS SILVA JONATHAN IVAN

C.C. o NIT : 86086335

EXPEDIENTE N° : TT2023572

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROMERO HERRERA LUIS DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ROMERO HERRERA LUIS DAVID

C.C. o NIT : 19874718

EXPEDIENTE N° : TT2023382

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROMERO HERRERA LUIS DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ROMERO HERRERA LUIS DAVID

C.C. o NIT : 19874718

EXPEDIENTE N° : TT2023383

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROMERO NOVA ELKIN YECID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROMERO NOVA ELKIN YECID

C.C. o NIT : 1079233321

EXPEDIENTE N° : TT2023412

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ROMERO VILLA JULIAN ESTEBAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ROMERO VILLA JULIAN ESTEBAN

C.C. o NIT : 1022444150

EXPEDIENTE N° : TT2023445

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RUIZ COLORADO DIANA MARCELA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUIZ COLORADO DIANA MARCELA

C.C. o NIT : 1036622754

EXPEDIENTE N° : TT2023359

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RUIZ FLOREZ EDGAR**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUIZ FLOREZ EDGAR

C.C. o NIT : 15508972

EXPEDIENTE N° : TT2023370

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**RUIZ FUENTES FREYDER DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : RUIZ FUENTES FREYDER DAVID

C.C. o NIT : 1002158606

EXPEDIENTE N° : TT2023337

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SALAZAR GARCIA ANA MARIA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SALAZAR GARCIA ANA MARIA

C.C. o NIT : 1037237881

EXPEDIENTE N° : TT2023258

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SALAZAR GARCIA JESUS GILBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** SALAZAR GARCIA JESUS GILBERTO

C.C. o NIT : 71639930

EXPEDIENTE N° : TT2023188

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SALVATORE LEO GIOVANI HASHIMOTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SALVATORE LEO GIOVANI HASHIMOTO

C.C. o NIT : 536776802

EXPEDIENTE N° : TT2023318

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANABRIA CUELLAR EIBER HERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** SANABRIA CUELLAR EIBER HERNANDO

C.C. o NIT : 1193378576

EXPEDIENTE N° : TT2023237

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANABRIA CUELLAR EIBER HERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** SANABRIA CUELLAR EIBER HERNANDO

C.C. o NIT : 1193378576

EXPEDIENTE N° : TT2023596

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANCHEZ BENJUMEA JUAN CAMILO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANCHEZ BENJUMEA JUAN CAMILO

C.C. o NIT : 1001497228

EXPEDIENTE N° : TT2023524

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANCHEZ JUAN DAVID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANCHEZ JUAN DAVID

C.C. o NIT : 1054994495

EXPEDIENTE N° : TT2023193

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANCHEZ TORIBIO KEVIN ANTONIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANCHEZ TORIBIO KEVIN ANTONIO

C.C. o NIT : 1032257534

EXPEDIENTE N° : TT2023285

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SANTERO MADRIS GIBSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SANTERO MADRIS GIBSON

C.C. o NIT : 1093747576

EXPEDIENTE N° : TT2023457

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SEGOVIA JORGE YORKENY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SEGOVIA JORGE YORKENY

C.C. o NIT : 18980972

EXPEDIENTE N° : TT2023583

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SEPULVEDA AGUDELO MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SEPULVEDA AGUDELO MATEO

C.C. o NIT : 1007346865

EXPEDIENTE N° : TT2023405

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SEQUEDA BURBANO GABRIEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SEQUEDA BURBANO GABRIEL

C.C. o NIT : 1144129069

EXPEDIENTE N° : TT2023287

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SERNA POSADA WILSON RADAMES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SERNA POSADA WILSON RADAMES

C.C. o NIT : 98552491

EXPEDIENTE N° : TT2023578

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SERNA POSADA WILSON RADAMES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SERNA POSADA WILSON RADAMES

C.C. o NIT : 98552491

EXPEDIENTE N° : TT2023579

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SERRANO GUTIERREZ JORGE ENRIQUE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SERRANO GUTIERREZ JORGE ENRIQUE

C.C. o NIT : 1094346864

EXPEDIENTE N° : TT2023508

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SOSSA OSPINA FERNEY RICARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SOSSA OSPINA FERNEY RICARDO

C.C. o NIT : 1017174201

EXPEDIENTE N° : TT2023205

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**SUAZA MEJIA JONATHAN SMID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : SUAZA MEJIA JONATHAN SMID

C.C. o NIT : 1022954500

EXPEDIENTE N° : TT2023573

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TABARES CASTRO JORGE IVAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TABARES CASTRO JORGE IVAN

C.C. o NIT : 1036946694

EXPEDIENTE N° : TT2023342

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TABORDA VALENTIN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TABORDA VALENTIN

C.C. o NIT : 1010060089

EXPEDIENTE N° : TT2023247

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



**MUNICIPIO DE GUATAPE**  
SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58  
User:LSALAZAR

**Señor(es):**  
**TAPIAS TORO YUSSEN NERIETH**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023212

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TAPIAS TORO YUSSEN NERIETH**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TAPIAS TORO YUSSEN NERIETH

C.C. o NIT : 1071986344

EXPEDIENTE N° : TT2023213

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TARAZONA RUEDAS SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TARAZONA RUEDAS SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1004913475

EXPEDIENTE N° : TT2023468

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TARAZONA RUEDAS SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TARAZONA RUEDAS SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1004913475

EXPEDIENTE N° : TT2023470

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TEJADA LARREA JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TEJADA LARREA JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1026153526

EXPEDIENTE N° : TT2023569

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**TIRADO ZAPATA JHOAN ALEXANDER**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023385

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TIRADO ZAPATA JHOAN ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TIRADO ZAPATA JHOAN ALEXANDER

C.C. o NIT : 1037237455

EXPEDIENTE N° : TT2023437

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TIRADO ZAPATA JHOAN ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TIRADO ZAPATA JHOAN ALEXANDER

C.C. o NIT : 1037237455

EXPEDIENTE N° : TT2023386

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TOBON ALVAREZ EDISON GIOBANNY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TOBON ALVAREZ EDISON GIOBANNY

C.C. o NIT : 1152202932

EXPEDIENTE N° : TT2023275

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TOBON TOBON EDISON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TOBON TOBON EDISON

C.C. o NIT : 1040047243

EXPEDIENTE N° : TT2023339

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES AGUDELO JUAN DIEGO**

GUATAPE-ANTIOQUIA GUATAPE-ANTIOQU - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES AGUDELO JUAN DIEGO

C.C. o NIT : 1007888611

EXPEDIENTE N° : TT2023495

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES ARROYAVE ELVER DE JESUS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES ARROYAVE ELVER DE JESUS

C.C. o NIT : 10783874

EXPEDIENTE N° : TT2023347

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES CAIZA JHEFERSAN HARLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES CAIZA JHEFERSAN HARLEY

C.C. o NIT : 1004191466

EXPEDIENTE N° : TT2023500

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES CASTELLANOS FREDY EDILSON**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES CASTELLANOS FREDY EDILSON

C.C. o NIT : 80005137

EXPEDIENTE N° : TT2023448

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES GUERRA JHEFERSON ANDREY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES GUERRA JHEFERSON ANDREY

C.C. o NIT : 1018478697

EXPEDIENTE N° : TT2023336

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES LOPEZ DIEGO ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES LOPEZ DIEGO ALEJANDRO

C.C. o NIT : 8127001

EXPEDIENTE N° : TT2023263

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES MARIN SAMUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES MARIN SAMUEL

C.C. o NIT : 1036362164

EXPEDIENTE N° : TT2023438

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES MORALES JEISON ANDRES**  
EL ROBLE GUATAPE EL ROBLE - GUATAPE

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES MORALES JEISON ANDRES

C.C. o NIT : 1037070729

EXPEDIENTE N° : TT2023225

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TORRES URREA JUAN SEBASTIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TORRES URREA JUAN SEBASTIAN

C.C. o NIT : 1122509334

EXPEDIENTE N° : TT2023577

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TRUJILLO VELEZ ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TRUJILLO VELEZ ANDRES

C.C. o NIT : 1036644781

EXPEDIENTE N° : TT2023217

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**TRUJILLO VELEZ ANDRES**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023218

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**TUBERQUIA ARCILA JUAN ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : TUBERQUIA ARCILA JUAN ANDRES

C.C. o NIT : 1041228251

EXPEDIENTE N° : TT2023315

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**URIBE NUÑEZ CRISTIAN RODRIGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** URIBE NUÑEZ CRISTIAN RODRIGO

C.C. o NIT : 8061613

EXPEDIENTE N° : TT2023505

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**URIBE RUEDA MIGUEL ANGEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : URIBE RUEDA MIGUEL ANGEL

C.C. o NIT : 1054569343

EXPEDIENTE N° : TT2023465

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**URREGO GALEANO DIVANNY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : URREGO GALEANO DIVANNY

C.C. o NIT : 1001418435

EXPEDIENTE N° : TT2023458

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**USME JHAMILTON JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : USME JHAMILTON JAVIER

C.C. o NIT : 1001445348

EXPEDIENTE N° : TT2023377

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**USME QUICENO KENNY ESMITH**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : USME QUICENO KENNY ESMITH

C.C. o NIT : 1001481057

EXPEDIENTE N° : TT2023544

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**USME QUINTERO MAYKER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : USME QUINTERO MAYKER

C.C. o NIT : 1007489367

EXPEDIENTE N° : TT2023343

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VALESQUEZ CANO SANDRO ISRAEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VALESQUEZ CANO SANDRO ISRAEL

C.C. o NIT : 1041230472

EXPEDIENTE N° : TT2023367

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VANEGAS SANTA DIANA LICET**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VANEGAS SANTA DIANA LICET

C.C. o NIT : 32299511

EXPEDIENTE N° : TT2023314

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VANEGAS TABARES DAVINSON ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VANEGAS TABARES DAVINSON ANDRES

C.C. o NIT : 1001014992

EXPEDIENTE N° : TT2023272

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VARGAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** VARGAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS

C.C. o NIT : 1070705457

EXPEDIENTE N° : TT2023417

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VARGAS SARA VIA HECTOR HERNANDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VARGAS SARA VIA HECTOR HERNANDO

C.C. o NIT : 1026262331

EXPEDIENTE N° : TT2023187

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VARGAS TORRES LUIS HUMBERTO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VARGAS TORRES LUIS HUMBERTO

C.C. o NIT : 19311526

EXPEDIENTE N° : TT2023498

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VASQUEZ MONTOYA CESAR MANUEL**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VASQUEZ MONTOYA CESAR MANUEL

C.C. o NIT : 1000458640

EXPEDIENTE N° : TT2023607

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELASQUEZ ISAZA ANDRES FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELASQUEZ ISAZA ANDRES FELIPE

C.C. o NIT : 1002151438

EXPEDIENTE N° : TT2023295

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELASQUEZ RESTREPO SANTIAGO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELASQUEZ RESTREPO SANTIAGO

C.C. o NIT : 1128475607

EXPEDIENTE N° : TT2023262

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELASQUEZ RIOS JUAN PABLO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELASQUEZ RIOS JUAN PABLO

C.C. o NIT : 1000884234

EXPEDIENTE N° : TT2023489

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELEZ GOMEZ DENIS ADRIAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELEZ GOMEZ DENIS ADRIAN

C.C. o NIT : 1020436355

EXPEDIENTE N° : TT2023555

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELEZ POSADA ANGIE PAOLA**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELEZ POSADA ANGIE PAOLA

C.C. o NIT : 1000643602

EXPEDIENTE N° : TT2023278

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VELLILLA OSORIO LUIS ALFONSO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VELLILLA OSORIO LUIS ALFONSO

C.C. o NIT : 71374428

EXPEDIENTE N° : TT2023349

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VERGARA CHICA NICOLAS**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VERGARA CHICA NICOLAS

C.C. o NIT : 1065013949

EXPEDIENTE N° : TT2023565

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VILLA CASTAÑEDA JORGE ANDRES**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** VILLA CASTAÑEDA JORGE ANDRES

C.C. o NIT : 1110451943

EXPEDIENTE N° : TT2023358

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VILLA JUAN JOSE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLA JUAN JOSE

C.C. o NIT : 1006655793

EXPEDIENTE N° : TT2023195

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VILLA PIEDRAHITA ANDRES FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLA PIEDRAHITA ANDRES FELIPE

C.C. o NIT : 98772222

EXPEDIENTE N° : TT2023474

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VILLADA TORO JUAN ESTABAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLADA TORO JUAN ESTABAN

C.C. o NIT : 1037072888

EXPEDIENTE N° : TT2023201

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VILLARGA DANIEL MATEO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VILLARGA DANIEL MATEO

C.C. o NIT : 1001745534

EXPEDIENTE N° : TT2023362

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparacer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehiculos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**VIRACACHA SANDOVAL DIEGO HERNAN**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023231

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**VIRACACHA SANDOVAL DIEGO HERNAN**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : VIRACACHA SANDOVAL DIEGO HERNAN

C.C. o NIT : 1193034608

EXPEDIENTE N° : TT2023233

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**VIRACACHA SANDOVAL DIEGO HERNAN**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023230

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

**Señor(es):**

**VIRACACHA SANDOVAL DIEGO HERNAN**

**REFERENCIA :**

EXPEDIENTE N° : TT2023232

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**YEPES GAVIRIA DIDIER ARLEY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : YEPES GAVIRIA DIDIER ARLEY

C.C. o NIT : 98648332

EXPEDIENTE N° : TT2023452

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZABALA MAURICIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZABALA MAURICIO

C.C. o NIT : 98669441

EXPEDIENTE N° : TT2023207

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZAPATA JARAMILLO GIOVANNY**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZAPATA JARAMILLO GIOVANNY

C.C. o NIT : 71375480

EXPEDIENTE N° : TT2023403

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZAPATA JARAMILLO MIGUEL ALEJANDRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZAPATA JARAMILLO MIGUEL ALEJANDRO

C.C. o NIT : 1000401149

EXPEDIENTE N° : TT2023428

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZAPATA MORENO MARIO ALEXANDER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ZAPATA MORENO MARIO ALEXANDER

C.C. o NIT : 1037616070

EXPEDIENTE N° : TT2023331

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZAPATA VALBUINA JESUS ALBERTO**

4 ESQUINAS - ABEJORRAL

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZAPATA VALBUINA JESUS ALBERTO

C.C. o NIT : 71801125

EXPEDIENTE N° : TT2023516

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZORA RAMIREZ JAVIER**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZORA RAMIREZ JAVIER

C.C. o NIT : 70167350

EXPEDIENTE N° : TT2023306

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA CASTAÑEDA WALTER ALIRIO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ZULUAGA CASTAÑEDA WALTER ALIRIO

C.C. o NIT : 71750765

EXPEDIENTE N° : TT2023497

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA GARCIA JAIRO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULUAGA GARCIA JAIRO

C.C. o NIT : 71004559

EXPEDIENTE N° : TT2023352

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA QUICENO THOMAS FELIPE**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULUAGA QUICENO THOMAS FELIPE

C.C. o NIT : 1036362393

EXPEDIENTE N° : TT2023424

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA RESTREPO CARLOS EDUARDO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

**CONTRA :** ZULUAGA RESTREPO CARLOS EDUARDO

C.C. o NIT : 1023525711

EXPEDIENTE N° : TT2023299

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA ZULUAGA DARIO ALONSO**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULUAGA ZULUAGA DARIO ALONSO

C.C. o NIT : 71002730

EXPEDIENTE N° : TT2023456

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA



# MUNICIPIO DE GUATAPE

SECRETARIA DE HACIENDA  
TESORERÍA MUNICIPAL

30-Nov-2023 16:35:58

User:LSALAZAR

MUNICIPIO DE GUATAPE, Treinta día(s) del mes de Noviembre de 2023

**Señor(es):**

**ZULUAGA ZULUAGA JOSE YESID**

SD

**REFERENCIA :** Proceso Administrativo Coactivo del MUNICIPIO DE GUATAPE

CONTRA : ZULUAGA ZULUAGA JOSE YESID

C.C. o NIT : 1002064280

EXPEDIENTE N° : TT2023527

La Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Caldas - Jurisdicción de Cobro Coactivo, le solicita comparecer ante este Despacho, (CL 31 N 30-08), en horas hábiles de Oficina, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, para efectos de la notificación personal del mandamiento de pago librado a favor del Municipio de Caldas y en su contra dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que de no comparecer dentro del término fijado, el mandamiento de pago se le notificará por correo certificado conforme lo dispuesto en el Artículo 826, concordante con el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional y se seguirá el proceso de cobro coactivo que tiene como finalidad obtener el pago forzado de las obligaciones, por medio del embargo de su salario, bienes (muebles e inmuebles, vehículos) y cuentas bancarias.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Propietario, Representante legal, apoderado).

Cordialmente,

---

NESTOR MAURICIO GARCIA VALLEJO  
SECRETARIO DE HACIENDA